

LA ORDEN NACIONAL DE MÉRITO

"MÁXIMO GÓMEZ BÁEZ"

✍ Maikel Arista-Salado y Hernández

Reconstruir la historia de las condecoraciones cubanas resulta ciertamente un reto muy difícil, en primer lugar porque el investigador debe enfrentarse a un vacío documental y por lo tanto está obligado a construir todo un marco teórico a partir de la práctica y de algunas teorías e instituciones del Derecho, sobre lo que abundaremos en una próxima nota. A lo dicho hasta ahora, se agregan aquellas condecoraciones que nunca fueron, es decir, los proyectos de condecoraciones, que por una razón u otra no fructificaron en su tiempo, pero que marcan un momento del pensamiento honorífico de la época que se estudia, y por lo tanto, el conocimiento de las condecoraciones, así como de aquellas que se propusieron pero nunca cuajaron, permiten llegar a comprender el pensamiento y los modos de vida de una época, lo cual es perfectamente aplicable a las condecoraciones contemporáneas, que no por cotidianas deben ser subvaloradas. Y es en ese momento cuando la Numismática trasciende como ciencia y deja de ser descriptiva. He aquí, por lo tanto, que resalta el genuino carácter científico de las Ciencias Numismáticas, que no es una, sino muchas, a saber: Falerística, Honorística, Medallística, Notabilia y Numismática, entre otras que en el futuro nacerán.

Dentro de las condecoraciones que nunca fueron, merece una particular importancia la Orden Nacional de Mérito "Máximo Gómez Báez"; de ella apenas se conserva un expediente en un improbable legajo del fondo de la Secretaría de Estado, en el Archivo Nacional de la República de Cuba (ARNAC), pero que es información suficiente para dedicar unas brevísimas líneas.

Al parecer, la creación de la Orden Nacional de Mérito "Máximo Gómez Báez" fue iniciativa del señor Juan de Dios Romero, miembro de la

Este Boletín contiene:

- *La Orden Nacional de Mérito "Máximo Gómez Báez"*
- *El Curioso Numismático*
- *Los Rajas Blancos de Sarawak*

Comisión de Justicia y Códigos de la Cámara de Representantes, quien presentó la propuesta ante dicho cuerpo colegislador en un documento fechado en septiembre de 1937 que, si aparece en el fondo de la Secretaría de Estado del ARNAC, se infiere haya tenido algún tipo de tramitación, lo cual no sabremos con absoluta certeza hasta que el Archivo Nacional termine de procesar los fondos del Congreso de la República, para conocer qué nuestros congresistas alegaron para desecharlo.

El tercer Por Cuanto de la propuesta del señor Romero a la Cámara de Representantes exponía los relevantes y no pocos méritos que hasta el momento habían contraído ciudadanos extranjeros "robusteciendo cada vez más nuestras relaciones de amistad y comercio con las naciones extranjeras, haciéndose merecedores de honores extraordinarios por parte de la Nación cubana" (*sic*), de tal suerte que es posible inferir que para entonces Cuba tenía una intensa actividad internacional. No obstante, 1937 fue un año de importante actividad honorífica: en enero fueron creadas las medallas del 4 de septiembre y las cruces militares. El Por Cuanto siguiente justifica la creación de una orden exclusivamente para extranjeros con el hecho de existir otras similares en países extranjeros. Constituye, a juicio de quien escribe, un antecedente importante, la Orden del Águila Azteca, creada por el gobierno mexicano el 29 de diciembre de 1933, aunque tienen ambas distinciones importantes diferencias, no sólo en su estructura, es decir, desde un punto de vista formal, sino también en la función que tenían en la sociedad e incluso son diferentes como resultados sociales. Pero volvamos a la "Máximo Gómez".

Por supuesto, no es posible agotar en este breve espacio un análisis acucioso que sin embargo lo requiere el asunto que nos ocupa de este proyecto de instituto honorífico, de manera que forzosamente tendremos que tocarlo con pinceladas. En primer lugar destaca que la propuesta se encaminase al través de la Cámara de Representantes, con el objetivo de promulgar una ley, lo cual resultaría totalmente contrario a la costumbre que para entonces ya se había establecido. Las órdenes de mérito emanaban del Ejecutivo, y no del Legislativo. Existen, sin embargo, un antecedente de condecoraciones emanadas de los cuerpos colegisladores; se trata de las Medallas especiales a Horacio Rubens y Federico Henríquez Carvajal (creadas por sendas leyes del Congreso, de 17 de abril y 17 de junio de 1929, respectivamente). La creación de una orden de mérito al través de una ley supondría que ésta, por rango normativo, tendría precedencia sobre el resto de las condecoraciones nacionales, inclusive de la Orden Nacional de Honor y Mérito "Carlos Manuel de Céspedes" (1926), que hasta el momento se erigía (y así se mantuvo hasta 1961) como la condecoración más importante del Estado cubano.

La estructura que el señor Romero propuso era similar a la de la Orden de Céspedes, en la que el Presidente de la República era el Jefe Supremo, y el

Secretario de Estado sería el Canciller de la Orden. El nombre oficial sería Orden Nacional de Mérito "Máximo Gómez Báez", destinada, según el artículo I de la proposición de ley, "al reconocimiento de servicios extraordinarios y prominentes prestados o que en lo sucesivo se presten por extranjeros y que redunden en bienestar de la república y sus ciudadanos, ya sean servicios de carácter internacional o de orden interno" (sic). Las piezas serían otorgadas cada 25 de marzo y 16 de septiembre, aniversarios de la firma del Manifiesto de Montecristi y la proclamación solemne de la Constitución del Gobierno de la República de Cuba en Armas, en Jimaguayú, Camagüey, respectivamente.

El documento original tiene numerosas anotaciones al margen, escritas en grafito, con poca claridad y una caligrafía abrupta, apresurada; no obstante, muchas de esas inscripciones pueden descifrarse con relativa facilidad. Afortunadamente, la Orden de Mérito "Máximo Gómez Báez" nunca llegó a ser aprobada, en primer lugar, porque ello hubiese introducido una discriminación por razón del nacimiento, a lo cual se oponen ya en nuestros días la mayoría de los textos constitucionales y tratados internacionales; por otra parte, la existencia de una condecoración exclusiva para extranjeros supondría la anulación de la actividad exterior de la Orden "Carlos Manuel de Céspedes", que para entonces gozaba de prestigio y valor internacionales.

Nuestro actual sistema de condecoraciones y títulos honoríficos (cuyo nombre ya implica una redundancia y merece análisis detenidos, porque los títulos honoríficos son una especie de condecoración) contiene algunas instituciones con restricciones relacionadas con el nacimiento, por ejemplo, las Órdenes "Ana Betancourt" (1979) y "Mariana Grajales" (1979), las cuales están reservadas para las damas; lo mismo ocurre con la Orden de las Damas Nobles de María Luisa (Reino de España, 1792), llamada a extinguirse, ya que su existencia constituye un obstáculo a las damas para acceder a condecoraciones de mayor rango para las cuales el acceso de los caballeros es más fácil. La existencia de institutos honoríficos a sectores específicos de la población en razón de su nacimiento es una técnica promocional poco favorable en nuestros días y debe ir desapareciendo.

Aún tenemos muchas incógnitas en relación con este proyecto de condecoración, cuyo estudio no debe quedar fuera de... ¿la Numismática?, ¿la Honorística?, ¿la Falerística?, ¿la Medallística?. ¿Qué ciencia debe estudiarla?...

Maikel Arista-Salado y Hernández es miembro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba, corresponsal de la Asociación Venezolana de Simbología y Coordinador del Club de Simbología de La Habana. Ha publicado artículos sobre simbología en la Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí", así como en publicaciones extranjeras, y en el 2006 obtuvo una Mención en el Premio Anual Nacional de Investigación Cultural con el ensayo "Los escudos cívicos de Cuba".

EL CURIOSO NUMISMÁTICO

✍ José Pedro Llado

■ BILLETES DE LOS ESTADOS UNIDOS

¿Sabe usted cuándo se incluyó en los billetes norteamericanos la leyenda "In God We Trust"? Pues apareció por primera vez hace 50 años, en los billetes de un dólar, certificados de plata, del año 1957. El presidente Eisenhower firmó una ley en 1955, adicionando dicha leyenda en los billetes de los Estados Unidos.



A propósito, encontramos un billete de esa misma denominación, donde aparece una pequeña estrella, a modo de asterisco, antecediendo el número de serie. ¿Conoce usted por qué se utiliza ese símbolo?

Este asterisco es muy poco frecuente, ya que sólo se usa cuando se detectan billetes que sufren errores en el proceso de impresión, al ser revisados antes de ponerse en circulación. Esos billetes son retirados y se hace una nueva impresión con el mismo número de serie pero antecedido por el asterisco.



Ya que hablamos de los billetes norteamericanos, mencionaremos unos datos que consideramos interesantes:

Según el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, en el mundo circula más del doble de dólares que los que circulan dentro del propio país. Diariamente se transfieren trillones de dólares por vía electrónica y de seguridad. Esta cifra es mayor que el producto bruto anual de Francia e Italia juntas.

La reposición diaria promedio de los billetes de Estados Unidos es de 38,000 millones y se comporta de la siguiente manera:

| Denominación | Duración (meses) | Denominación | Duración (meses) |
|---------------|------------------|-------------------|------------------|
| Un dólar | 22 | Veinte dólares | 24 |
| Cinco dólares | 16 | Cincuenta dólares | 60 |
| Diez dólares | 18 | Cien dólares | 102 |

LOS RAJAES BLANCOS DE SARAWAK

(Traducido de: THE WHITE RAJAS,
por Edgard Colgan, en *Coin News*,
Bourne Press Ltd., Bournemouth,
Dorset, England, mayo de 1992)

En 1840, la goleta *The Royalist*, de 140 toneladas, echó anclas en la costa de Kuching, la capital de Sarawak, dando inicio a uno de los episodios más notables de la historia colonial británica.

La goleta zarpó de Singapur donde su capitán, James Brooke, había oído hablar de una rebelión en la isla de Borneo. El gobernante local, el Rajá Muda Hassim, pedía desesperadamente ayuda. Su reino estaba siendo atacado por piratas, mientras en las selvas del interior cazadores de cabezas aterrorizaban a los pobladores. James Brooke arribó a Kuching con un puñado de hombres y unas pocas armas, pero en poco tiempo logró contener los desmanes y normalizar la situación. El 24 de septiembre de 1841 James Brooke fue recompensado por Muda Hassim, quien lo proclamó Rajá de Sarawak, dando inicio así al reinado de los Rajaes Blancos.

James Brooke nació en 1803 en la ciudad de Benarés, en la India, hijo de un oficial de la Compañía de las Indias Orientales. A los 16 años se incorporó al Sexto Regimiento de Infantería de Madras, con el que combatió en la Primera Guerra Birmana (1824-26), y en ella fue seriamente herido. Al terminar su carrera de soldado se convirtió en un mercader aventurero y entró en sociedad con un Capitán Kennedy, con el que comerció por los mares al sur de China. En 1833 adquirió el velero *The Royalist* y visitó por primera vez a Sarawak en 1838.

Al establecerse como Rajá en 1841, James Brooke se dedicó a reprimir con crueldad a la piratería y a los cazadores de cabezas. La masacre de unos 500 piratas que realizó en 1849 hizo que fuera cuestionado y censurado en la Cámara de los Comunes británica.

En 1842 James Brooke emitió su primera amonedación: un token con el valor de un keping o doít. El anverso incluía una insignia de su escudo de armas, las iniciales "J.B." y la fecha "SEPT 24 1841", mientras el reverso mostraba la inscripción, en lengua malayo-persa, "1 SATU KEPING 1247". El año 1247 corresponde al calendario musulmán y es equivalente al año 1831 de nuestra era, por lo que se presume que este reverso fue copiado del token de un mercader de Singapur. La pieza fue acuñada en cobre y en latón por una ceca privada en Birmingham.

Las primeras monedas fueron emitidas por James Brooke en 1863 y consistieron en ¼ cent, ½ cent y 1 cent, todas de cobre. El anverso de ellas presenta la imagen del Rajá con la leyenda "J. BROOKE RAJAH", y el reverso tiene el valor de la moneda dentro de una guirnalda formada por dos ramas de olivo, con la inscripción "SARAWAK 1863". Estas monedas fueron diseñadas y grabadas por Joseph Moore y acuñadas por R. Heaton and Sons, en Birmingham.



Las monedas de 1863 tienen un cierto patetismo porque en ese mismo año James Brooke salió por última vez de Sarawak tras haber logrado establecer lo que llamó su Reino del Lejano Oriente. En 1850 los Estados Unidos reconocieron la independencia del país y en 1864 lo hizo Gran Bretaña. Por su parte, Brooke se retiró a Inglaterra cargado de honores y recibió el título de Caballero Honorario y los cargos de Cónsul General de Borneo y Gobernador de Labuán.

James Brooke falleció el 3 de agosto de 1868 y fue enterrado en el cementerio de la iglesia de Sheepstor, en el condado de Devon. Le sucedió como Rajá su sobrino Charles Anthony Johnston Brooke, hijo del reverendo Francis Johnston y Emma Brooke, hermana del primer Rajá.

Bajo el gobierno de Charles Brooke el territorio se incrementó mediante anexiones y cesiones de poblados vecinos. Además se mantuvo la prohibición de la piratería y los cazadores de cabezas, a la vez que se instrumentó la abolición de la esclavitud. Nuevas carreteras se construyeron y se establecieron las comunicaciones a través de los grandes ríos. Se levantaron iglesias, hospitales y escuelas y se fomentó la agricultura. Se fortaleció el ejército y se introdujo un cuerpo policial, y hasta una línea ferroviaria de unas diez millas de extensión fue tendida entre Kuching y el borde de la jungla. También se construyeron un museo, un campo de golf y un hipódromo y hacia el final de su reinado se introdujo el telégrafo. El Rajá Charles gobernó como monarca absoluto, pero su reinado significó un período de progreso para las tribus nativas. En 1888 Sarawak se convirtió en un protectorado británico.

El Rajá Charles fue también un hombre excéntrico. Hablaba francés constantemente y los asistentes a las recepciones que brindaba en su residencia oficial estaban acostumbrados a ver al gobernante de aquel amplio territorio de cuarenta mil millas cuadradas y quinientos mil habitantes, "aliviándose" desde el balcón de su palacio.

En su juventud el Rajá había perdido un ojo en un accidente ecuestre. Años después, al pasar por la tienda de un taxidermista en Londres, entró y compró el primer ojo de vidrio que vio en el local. El ojo estaba destinado a un albatros disecado y le dio a este excéntrico hombre una extraña y permanente mirada fija.

Las primeras monedas del Rajá Charles fueron emitidas en 1870 y consistieron, siguiendo el mismo patrón de su tío James Brooke, en ¼ cent, ½ cent y 1 cent, también diseñadas por Joseph Moore y acuñadas en Birmingham. En 1900 se introdujeron monedas de plata de 5 cents, 20 cents y 50 cents. El anverso mostraba la imagen del Rajá y la leyenda "C. BROOKE RAJAH SARAWAK". Por su parte, el reverso tenía el valor de la moneda dentro de un cordón circular con un nudo en la parte inferior y debajo la fecha. Las monedas se acuñaron, en plata de 800 milésimas, en Birmingham, con la característica de incluir debajo del nudo la marca "H" de la ceca de Heaton. Esta amodernación de plata se acuñó, con intervalos, entre 1900 y 1917.



Rajá encima del agujero y debajo de éste dos banderas cruzadas, con la inscripción "C. BROOKE RAJAH". El reverso muestra la denominación "ONE CENT" dentro de una guirnalda de olivo, con la leyenda "SARAWAK 1892".

En 1915, el Rajá Charles Brooke hizo su última visita a Sarawak antes de retirarse a Inglaterra. Su largo reinado de casi cincuenta años terminó al morir, el 17 de mayo de 1917, en su casa de Cirencester.

Charles Brooke fue sucedido por su hijo, Charles Vyner de Windt Brooke, el tercero de los Rajas Blancos. Vyner Brooke continuó la labor de su padre, pero también buscó liberalizar su reino mediante algunas medidas de autogobierno. En 1941, al cumplirse el centenario de la era Brooke, el Rajá Vyner Brooke renunció a sus poderes absolutos, introdujo una constitución y estableció un Consejo Legislativo electo democráticamente. Pero las reformas duraron poco tiempo, pues el día de Navidad de ese mismo año el Japón invadió la isla de Borneo con una fuerza de diez mil hombres y tomó la capital, Kuching. Vyner Brooke estaba en Australia al ocurrir la invasión y allí se mantuvo exiliado mientras duró la guerra, a la vez que se estableció un gobierno en el exilio en Londres.

Las primeras monedas de Vyner Brooke se emitieron en 1920 con los valores de 5 cents, 10 cents y 20 cents, todas de plata de 400 milésimas y muy similares en el diseño a las de Charles Brooke. En el propio año se emitieron tres nuevas monedas de cuproníquel, de 1 cent, 5 cents y 10 cents. Las monedas de cuproníquel de 5 y 10 cents se volvieron a acuñar en 1927 y la de 10 cents, de nuevo, en 1934. Una moneda de plata de 50 cents se introdujo en 1927. Luego se emitieron nuevas monedas de bronce, una de 1 cent el propio año 1927 y otra de ½ cent en 1933. La de bronce de 1 cent se continuó emitiendo, a intervalos, hasta 1941.



En 1946, Vyner Brooke regresó a Sarawak, hallando el país completamente devastado tras cuatro años de ocupación japonesa. En el exilio, el Rajá había llegado a la conclusión de que el mandato de los Rajas Blancos no podía continuar y que Sarawak debía ser cedido al Reino Unido como una colonia de la corona. Su tío-abuelo James Brooke, en fecha tan temprana como 1843, había ya tratado, infructuosamente, de ceder Sarawak a la corona británica.

Después de un último viaje a la jungla de su reino y a las tribus nativas, el Rajá retornó a su capital, Kuching, para supervisar la cesión formal de su estado y de allí marchó al exilio. El 1 de julio de 1946, Sarawak fue cedido a la corona británica y cesó el gobierno de los Rajas Blancos.

El 9 de mayo de 1963 falleció Charles Vyner Brooke, el último de los Rajas Blancos, en una dilapidada casa de las afueras de Londres, y pocos meses después Sarawak pasó a formar parte del nuevo estado independiente de Malasia.

Las monedas de Sarawak son series interesantes que reflejan uno de los más extraordinarios episodios de la historia colonial británica. Las monedas de los Brooke pueden ser difíciles de hallar, aunque es posible conseguir las de 1 cent de cada uno de los rajases por unas pocas libras. Las de plata son un poco más escasas y caras, ya que muchas de ellas fueron fundidas por los japoneses durante la guerra. También muchas fueron usadas como joyas por las tribus nativas y a menudo se encuentran con perforaciones o huellas de soldaduras en los bordes. En ocasiones se halla alguna con una coloración púrpura, que se le daba a estas monedas para enterrarlas con los cadáveres de acuerdo a la tradición funeraria nativa. ■

ELECTRUM

Dirección y redacción: Pedro Cosme Baños

Edición: Alfredo Díaz Gámez

**La Asociación de Numismáticos de Cuba no se responsabiliza
con las opiniones y criterios de los autores**